

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14558 *Resolución de 12 de junio de 2023, del Ayuntamiento de Breña Baja (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 153, de 21 de diciembre de 2022, en el «Boletín Oficial de Canarias» número 30, de 13 de febrero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria y rectificación de error material publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 34, de 20 de marzo de 2023, para proveer en turno de estabilización:

Una plaza de Delineante, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, grupo III, mediante sistema de concurso.

Una plaza de Técnico Superior Informático, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, grupo III, mediante sistema de concurso.

Tres plazas de Educador Técnico de Jardín de Infancia, pertenecientes a la plantilla de personal laboral fijo, grupo III, mediante sistema de concurso.

Una plaza de Animador Sociocultural, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, grupo III, mediante sistema de concurso.

Una plaza de Administrativo, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, grupo III, mediante sistema de concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» y en el Tablón de Anuncios de la Corporación, insertándose sólo en este último, las restantes actuaciones del Tribunal.

Breña Baja, 12 de junio de 2023.—El Alcalde, Borja Pérez Sicilia.